

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA-UNIDAD DE TRANSPARENCIA
- Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE IMPULSO AGROPECUARIO
- Unidad Administrativa Responsable: SIA - DIRECCIÓN DE AGRICULTURA
- Homoclave: TR-SIA-007
- Nombre del Trámite: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA-UNIDAD DE TRANSPARENCIA
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: SOLICITUD
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :
 - Descripción Ciudadana: INFORMACIÓN QUE RESULTA RELEVANTE O BENEFICIOSA PARA LA SOCIEDAD SIMPLEMENTE DE INTERÉS INDIVIDUAL, CUYA DIVULGACIÓN RESULTA ÚTIL PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA SABER QUE ACTIVIDADES O ACCIONES LLEVAN A CABO CADA SUJETO OBLIGADO.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio NA
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: CUALQUIER PERSONA POR SÍ MISMA O A TRAVÉS SU REPRESENTANTE, PODRÁ PRESENTAR SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL, EN LA OFICINA U OFICINAS DESIGNADAS PARA EL CORREO ELECTRÓNICO, CORREO POSTAL, MENSAJERÍA, TELÉGRAFO, VERBALMENTE O CUALQUIER MEDIO AFILIADO POR EL SISTEMA NACIONAL A FIN DE CONOCER INFORMACIÓN CREADA, RESGUARDADA O RECIBIDA POR UN SUJETO PÚBLICO Y EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTÍCULO 6 PÁRRAFO II CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 121 LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ARTÍCULO 19 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, ARTÍCULO 6 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 12
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Hábiles
- Número de la vigencia (entero): 15
- Observaciones: LA RESPUESTA Y ENTREGA DE SU SOLICITUD SERÁ POR LA VÍA QUE EL SOLICITANTE LO REQUIERA
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 0
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 0

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: Cualquier persona por sí misma o a través de su representante, podrá presentar solicitud de acceso a información ante la Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional, en la oficina u oficinas designadas para ello, vía correo electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la Plataforma Nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante, en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTÍCULOS 114 Y 115

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Medios Electrónicos
- Presencial
- Medios Alternativos

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 114, 115 y 117

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

No se requiere de ningún trámite en específico puede llegar en cualquier momento a realizar su solicitud y será atendido en el mismo momento.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

No se requiere de ningún trámite en específico puede llegar en cualquier momento a realizar su solicitud y será atendido en el mismo momento.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. ENTRAR AL SITIO ELECTRÓNICO , DONDE DEBERÁ DE REGISTRARSE CON USUARIO Y CONTRASEÑA

2. SELECCIONAR EL TIPO DE SOLICITUD DESEADO

3. LLENAR LOS CAMPOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS POR LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

4. GUARDAR Y ENVIAR LA SOLICITUD

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: Sí
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: Sí
- Número telefónico: 2464650900
- Pasos que se tiene que seguir por teléfono:

Llamar al 246 46 50 900 Extensión 2260 y le atenderá el responsable de la Unidad de Transparencia y recibirá su solicitud.

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic. Valeria Cortés Pedraza	Contacto oficial	juridico.sia.tlax@gmail.com

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? Sí
- Liga de la consulta en línea: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Oficinas de atención

SECRETARÍA DE IMPULSO AGROPECUARIO

Descripción del modulo:

SECRETARÍA DE IMPULSO AGROPECUARIO

Domicilio

Calle Ex Rancho la Aguanja No. Exterior S/N, No. Interior . Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

2464650900 , Ext. 2202.

Correo electrónico:

NA@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

Cerca del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional Tlaxcala (CVDR) antes Centro de Educación Continua y a Distancia, Unidad Tlaxcala (CECUTLAX) o del Instituto Nacional de Migración.

Denuncia

Costo

- Mínimo de unidad: 0
- Máximo de unidad: 0
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: No aplica
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No